

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las once horas del día (27) veintisiete de enero de (2017) dos mil diecisiete, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, Presidente de la Sala, Maestro en Derecho CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES Integrante y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA Integrante. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 67 y 70 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente provecto de resolución, que previamente fue distribuido:

Ν°	TOCA/RECURSO /JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1	TOCA PENAL: 46/2016-A-O-12 EXPEDIENTE: JOJ/22/2016. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE	PROCESADO: ÁNGEL CRUZ SANTOS OFENDIDO: ROBERTO SANDOVAL DELECOLLE Y/O DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA (27) VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2016

A continuación y una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad, aprobarlo. Con lo

anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Judicial
en el Estado de Morelos.

M. en D. CARLOS TVÁN ARENAS ÁNGELES Magistrado integrante.

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
Magistrado integrante.